

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de Setiembre de 2.008.-

732/08

Expte. N° 14.002/08

VISTO:

La emisión de Nóminas de Alumnos complementarias en condiciones de cursar asignaturas del Primer Cuatrimestre 2.008, de alumnos que realizaron cambio entre las carreras de Ingeniería de esta Facultad; atento que han sido informadas por las respectivas cátedras y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por **PROMOCIONADAS** las asignaturas a los alumnos de los Planes y Carreras con las notas y fechas que se indican a continuación, según lo explicitado en el exordio:

PEDANO, GUIDO SALVADOR

L.U. N° 306.773

INGENIERIA INDUSTRIAL – Plan de Estudio 1.999 Modificado

ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELECTRICAS

PROMOCIONADA con NOTA 8 (ocho)

Fecha de Promoción 03/07/2008

QUIMICA PARA INGENIERIA INDUSTRIAL

PROMOCIONADA con NOTA 7 (ocho)

Fecha de Promoción 08/07/2008

BASPINEIRO JIMENEZ, MARIA DEL C.

L.U. N° 306.780

INGENIERIA QUIMICA – Plan de Estudio 1.999 Modificado

ANALISIS NUMERICO

PROMOCIONADA con NOTA 7 (siete)


Fecha de Promoción 08/07/2008

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que la Fecha de Promoción no debe ser modificada por la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a las cátedras y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. MARIA ALEJANDRA VERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

